



Ref.: C.L.10.1994

Ginebra, 26 de mayo de 1994

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de referirme al informe¹ de la segunda reunión del Grupo Consultivo Mundial sobre Enfermería y Partería, celebrada en Ginebra del 8 al 10 de noviembre de 1993, que le fue enviado por correo ordinario el 31 de enero de 1994. El anexo al informe titulado «National Action Plans for Nursing: From Vision to Implementation» constituye una directriz práctica para iniciar las transformaciones a nivel de país.

La adopción de métodos eficientes para la prestación de atención primaria de salud sigue siendo un desafío para todos los países, tanto en desarrollo como industrializados. Se considera que el personal de enfermería-partería constituye un importante recurso para responder a las necesidades de asistencia básica y salud pública en los países.

En el informe figuran recomendaciones prácticas para los países. Son las siguientes:

- 1) elaborar planes nacionales de acción en materia de enfermería-partería que sean coherentes con los planes de salud nacionales;
- 2) usar indicadores de enfermería-partería elaborados por la OMS para seguir de cerca los progresos realizados en la aplicación de la resolución WHA45.5 e informar a la Asamblea Mundial de la Salud en 1996;



¹ Documento WHO/HRH/NUR/93.5, disponible sólo en inglés.

C.L.10.1994

26 de mayo de 1994

- 3) reforzar las aptitudes de gestión y liderazgo en enfermería-partería mediante programas multidisciplinarios de desarrollo de la gestión que se ocupen concretamente de las necesidades de enfermería-partería a nivel de país, de distrito y de subdistrito, y mediante la asignación de más becas a la enfermería-partería.

En lo que respecta a la primera recomendación, está claro que los planes de acción en materia de enfermería-partería se deben desarrollar en relación con otros sectores del personal sanitario. Sería oportuno emprender un análisis más amplio de la totalidad de dicho personal. Este análisis permitiría introducir modificaciones para asegurar el equilibrio de los planes de acción y su rendimiento y eficiencia óptimos.

En lo que respecta a la segunda recomendación sobre la vigilancia de los progresos realizados, la OMS está preparando un cuestionario que ayudará a los países a determinar dichos progresos. Las respuestas se utilizarán en la preparación de mi informe sobre el «fortalecimiento de la enfermería y la partería en apoyo de las estrategias de salud para todos», que presentaré al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea Mundial de la Salud en 1996, como se pide en la resolución WHA45.5.

La tercera recomendación es consecuencia lógica de la primera.

Tenga la seguridad de que la OMS está dispuesta a apoyarle en sus esfuerzos.

Ruego a V.E. que acepte el testimonio de mi más alta consideración.

Dr. Hiroshi Nakajima
Director General